


**CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA**

 <b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b> Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN  <b>26 JUL 2024</b>	NÚMERO DE CÉDULA  303
---	--	-----------------------------

DENOMINACIÓN DEL PUESTO				
COORDINADOR DE PROGRAMAS NO MÉDICOS RURAL				NIVEL SALARIAL
				N57
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN	
N57 COORD PROG NO MED RURAL 80	10002780	ORDINARIA	CENTRAL	LIMAE
			OOAD	OPERATIVA
			RURAL	
		X		

**FUNCIONES**

PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y SUPERVISAR LAS FUNCIONES, OBJETIVOS Y RECURSOS DEL ÁREA A SU CARGO, TANTO POR PROGRAMA EVENTUAL O ÁMBITO DE COMPETENCIA NACIONAL.

DELEGAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN MANDOS INFERIORES.

ELABORAR PLANES DE TRABAJO, EJERCER EL CONTROL DE LOS MISMOS, ASÍ COMO SUS EVALUACIONES Y REPORTES A SUS SUPERIORES.

APOYAR EN PONENCIAS, CONFERENCIAS, PLATICAS Y OTRAS EN RELACIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, DESCONCENTRACIÓN O SIMILARES.

DIFUNDIR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EMANADAS DE LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS DEL INSTITUTO RELATIVAS A LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

COORDINAR Y ASESORAR A LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

COORDINAR Y EVALUAR OPERACIONALMENTE LOS ASPECTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DE LOS PROGRAMAS.

COORDINAR, SUPERVISAR Y EVALUAR EL DESARROLLO Y LA EFICIENCIA DE LOS PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS A NIVEL NACIONAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA COORDINACIÓN NORMATIVA CORRESPONDIENTE.

COORDINAR LA PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA.

DISEÑAR, IMPLANTAR Y CONTROLAR LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE TIENE ENCOMENDADOS.

INFORMAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES ACERCA DEL DESARROLLO DE LA APLICACIÓN Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA.

PARTICIPAR EN LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y ASESORÍA DE INTERCAMBIO TÉCNICO, SEÑALADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL.

PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE LA "CALIDAD DE PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS", RESPECTO AL ÁREA DE SU RESPONSABILIDAD.

ACTUALIZAR PERIÓDICAMENTE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES PARA SU APLICACIÓN EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

**REQUISITOS**

UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS- BIENESTAR			
ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS SEGÚN CORRESPONDA:	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOS AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
	ADMINISTRACIÓN (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), CONTADURÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERÍA (SÓLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: INFORMÁTICA, EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, AGROINDUSTRIAL, AGRÓNOMO, ARQUITECTURA, INGENIERO ARQUITECTO, INDUSTRIAL, CIVIL, ELECTROMEQUINARIA), AGRONOMÍA (SÓLO LA CARRERA ESPECÍFICA), ARQUITECTURA (SÓLO LA CARRERA ESPECÍFICA: ARQUITECTURA Y DISEÑO AMBIENTAL), INGENIERÍA BIOMÉDICA (SÓLO LA CARRERA ESPECÍFICA: BIOMÉDICO), FINANZAS (SÓLO LA CARRERA ESPECÍFICA: INGENIERÍA FINANCIERA), DERECHO (SÓLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: ABOGADO, CIENCIAS JURÍDICAS).		Ocupación de puestos de mandos intermedios en el sector salud.

**DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD**

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGUN CORRESPONDA, EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD NORMATIVA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 <b>DR. MANUEL CERVANTES OCAMPO</b> TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS- BIENESTAR	 <b>MTRA. LILIANA N. VILLEGAS RONCES</b> TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS